



TRANSBANK

Las tasas de intercambio son el componente más relevante de la comisión que pagan los comercios por las transacciones con tarjeta.

Comisiones al comercio por transacciones con tarjeta: Tras un año suspendida, entra en etapa final la revisión a tasas de intercambio

El Comité a cargo de fijar los nuevos límites recibió hace algunas semanas el estudio de impacto, que representa el insumo principal para tomar una decisión.

J. AGUILERA

Las comisiones definitivas que tendrá que pagar el comercio por aceptar transacciones con tarjetas pronto se deberán resolver. Ello, después de un hermético proceso técnico que por más de un año ha mantenido la incertidumbre en la industria.

Esta tarea recae sobre el Comité para la Fijación de Límites a las Tasas de Intercambio, entidad que depende del Ministerio de Hacienda, pero con participación de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), la Fiscalía Nacional Económica y el Banco Central.

La revisión de la llamada tasa de intercambio es un asunto pendiente desde octubre del año pasado, cuando la Comisión decidió postergar sorpresivamente —un día antes de su puesta en marcha— las rebajas que estaban planificadas para esa fecha. En esta planificación original, el descuento por transacción para los comercios sería de 0,35% para tarjetas de débito, y de 0,8% para tarjetas de crédito y prepago. Sin embargo, tras la suspensión, se mantuvieron las tasas vigentes hasta ese momento, de 0,5%, 1,14% y 0,94%, respectivamente.

Cuando suspendió la decisión, el Comité argumentó que seguir adelante con este calendario requería una revisión más en detalle de cómo se han comportado los pagos electrónicos en la industria actual, luego de escuchar en una serie de audiencias de lobby a representantes del mundo

bancario y financiero.

Para despejar ese punto, se encargó un estudio de impacto al economista Marcelo Villena, y el primer borrador está en manos del Comité desde julio. Esta instancia ahora se encuentra en la fase final de su revisión, solicitó antecedentes a la CMF y a la industria de medios de pago, también citó a los autores para hacer sus observaciones. Completados estos pasos, ya estarían en condiciones de realizar un pronunciamiento, según se puede leer en las últimas actas disponibles hasta finales de agosto.

Las tasas de intercambio son el componente más relevante de la comisión que pagan los comercios por las transacciones con tarjeta (*merchant discount*), donde también se cuentan los costos de marca y el margen adquirente.

Costos y competencia

Según los comercios, con los límites vigentes se eleva ampliamente el costo de sus operaciones, en cerca de un 70% más de lo que pagarían con la rebaja originalmente programada. Por otro lado, la postura en el mundo bancario ha apuntado más bien a estudiar con detención el verdadero impacto que han tenido las tasas de intercambio vigentes en la penetración del uso de tarjetas y la bancarización, antes de avanzar más.

Desde el punto de vista de los expertos, no hay cambios en la industria de los medios de pago que justifiquen mantener las tasas actuales por razones económicas que, en lo esencial, deben

intentar reflejar un equilibrio entre el costo que tiene para el comercio manejar dinero físico, sin llegar a una tasa tan alta que desincentive aceptar tarjetas.

En este sentido, el economista y académico UC, Joaquín Poblete, cree que el grado de bancarización en Chile no se vería afectado por una rebaja. Argumenta que “cuando se implementó en Europa la regulación que llevó las tasas a 0,3% y 0,2%, había muchos países, como Hungría, Bulgaria, Portugal, que tenían niveles de bancarización que eran incluso menores que los que tiene Chile hoy en día y no hay ninguna evidencia de que la implementación de esas tasas de intercambio afectaran el nivel de bancarización. Al contrario, en el contexto en Chile, el hecho de que los comercios acepten tarjetas de crédito y débito tiene muchas ventajas, como, por ejemplo, disminuir la evasión del IVA, disminuir la delincuencia (...). Lo que uno debería pensar es que esas tecnologías llevarían a que en beneficio del bien social haya que bajar la tasa de intercambio, no subirla”.

Gonzalo Escobar, académico de la UNAB, añade que “es muy probable que disminuir las tasas de intercambio se traduzca en una menor comisión que les va a cobrar la red a los comercios. Por lo tanto, es muy probable que más comercios se adhieran a esta red o más comercios terminen aceptando tarjetas de pago. Por otro lado, también habrá mayor competencia entre adquirentes, ofreciendo mejores condiciones”.